

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Obras

Código de verificación de documentos



315F3X402K1R430U0LRM

25115I3TF

25115O018

Referencia interna
INS

Asunto

CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REGENERACIÓN DE LAS ZONAS VERDES EN EL ENTORNO DE LAS CALLES PUERTO DEL ANGLIRU, PUERTO TARNA, PUERTO DE LA CUBILLA Y PUERTO DE SOMIEDO, EN LUGONES, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL FEDER. A TRAVÉS DE

Interesado

AYUNTAMIENTO DE SIERO
PARROQUIA POLA DE SIERO
LA POLA SIERO
SIERO
ASTURIAS



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)



Unión Europea

“Una manera de hacer Europa”

ACTA DE APERTURA DEL FICHERO/SOBRE 1 y 2 DE LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REGENERACIÓN DE LAS ZONAS VERDES EN EL ENTORNO DE LAS CALLES PUERTO DEL ANGLIRU, PUERTO TARNA, PUERTO DE LA CUBILLA Y PUERTO DE SOMIEDO, EN LUGONES, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL FEDER, A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA DUSI SIERO 2020, "EL CENTRO DE ASTURIAS", EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL PARA ESPAÑA POPE 2014-2020

Siendo las nueve horas y treinta minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno se reúne, telemáticamente, la Mesa de Contratación, en relación a la licitación de referencia.

Preside la Mesa Dña. Lorena Alonso Fernández, Jefa de Sección de Obras y Servicios y asisten como vocales, Dña. María Ángela Arcos Cuetos, Interventora Municipal, D.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Obras

Código de verificación de documentos



315F3X402K1R430U0LRM

25115I3TF

25115O018

Referencia interna
INS



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)



Unión Europea

“Una manera de hacer Europa”

Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, Secretario General del Ayuntamiento de Siero, y D. Carlos Fernández Fernández, Técnico de Administración General (Jefe de Servicio de la Oficina de Gestión Presupuestaria).

Actúa como Secretaria la Jefa de la Sección de Contratación, Dña. Olga Arenas Martino.

Constituida la mesa, la Secretaria procede a la apertura y descarga de la documentación presentada por los licitadores relativa a la documentación administrativa con el siguiente resultado:

.- ARPOSA 60, S.L.- Presenta:

.- Declaración responsable relativa a los datos que obran en el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

.- Certificación del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE).

.- Anexo II-1 del Pliego de cláusulas administrativas, debidamente cumplimentado, relativo a declaración responsable de cumplimiento de las condiciones legalmente previstas para contratar.

.- Anexo II-2 del Pliego de cláusulas administrativas, debidamente cumplimentado, relativo a declaración responsable de cumplimiento de las condiciones legalmente previstas en material laboral y social.

.- Anexo II-3 del Pliego de cláusulas administrativas, debidamente cumplimentado, relativo a declaración responsable de la acreditación de la solvencia técnica mediante medios externos, aportando compromiso de adscripción de medios y DEUC y Rolece de la entidad con la complementa su solvencia.

.- Autorización para recabar datos de organismos externos.

No obstante se observada una discrepancia entre las declaraciones en el DEUC y en el Anexo II-1 y II-2:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Obras

Código de verificación de documentos



315F3X402K1R430U0LRM

25115I3TF

25115O018

Referencia interna
INS



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)



Unión Europea

“Una manera de hacer Europa”

DEUC:

¿Se basa el operador económico en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV y los criterios y normas (en su caso) contemplados en la parte V, más abajo?

Sí

No

Si bien en el Anexo II-1 y II-3 declara completar su solvencia técnica con medios externos.

Por lo que se precisa aclaración sobre ambos extremos, pues de la declaración del Anexo II-1 y II-3 se deduce que la licitadora complementa su solvencia con medios externos.

.- EULEN, S.A.- Presenta:

.- Certificación del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE).

.- Anexo II-1 del Pliego de cláusulas administrativas, debidamente cumplimentado, relativo a declaración responsable de cumplimiento de las condiciones legalmente previstas para contratar.

.- Anexo II-2 del Pliego de cláusulas administrativas, debidamente cumplimentado, relativo a declaración responsable de cumplimiento de las condiciones legalmente previstas en material laboral y social.

.- Autorización para recabar datos de organismos externos.

.- SARDALLA ESPAÑOLA, S.A. (SARDESA)- Presenta:

.- Certificación del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE).

.- Anexo II-1 del Pliego de cláusulas administrativas, debidamente cumplimentado,

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Obras

Código de verificación de documentos



315F3X402K1R430U0LRM

25115I3TF

25115O018

Referencia interna
INS



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)



Unión Europea

“Una manera de hacer Europa”

relativo a declaración responsable de cumplimiento de las condiciones legalmente previstas para contratar.

.- Anexo II-2 del Pliego de cláusulas administrativas, debidamente cumplimentado, relativo a declaración responsable de cumplimiento de las condiciones legalmente previstas en material laboral y social.

.- Autorización para recabar datos de organismos externos.

.- TRABAJOS SALENSE, S.L.- Presenta:

.- Certificación del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE), así como declaración sobre la vigencia de los datos que obran en el mismo.

.- Anexo II-1 del Pliego de cláusulas administrativas, debidamente cumplimentado, relativo a declaración responsable de cumplimiento de las condiciones legalmente previstas para contratar.

.- Anexo II-2 del Pliego de cláusulas administrativas, debidamente cumplimentado, relativo a declaración responsable de cumplimiento de las condiciones legalmente previstas en material laboral y social.

.- Anexo II-3 del Pliego de cláusulas administrativas, debidamente cumplimentado, relativo a declaración responsable de la acreditación de la solvencia técnica mediante medios externos.

.- Autorización para recabar datos de organismos externos.

Admitidos todos los licitadores, acto seguido se procede a la apertura y descarga de la documentación relativa a los criterios cuya valoración no responde a fórmulas aritméticas con el siguiente resultado:

.- ARPOSA 60, S.L.- Presenta:

.- documentación relativa a los criterios cuya valoración no responden a fórmulas aritméticas.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Obras

Código de verificación de documentos



315F3X402K1R430U0LRM

25115I3TF

25115O018

Referencia interna
INS



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)



Unión Europea

“Una manera de hacer Europa”

.- EULEN, S.A.- Presenta:

.- documentación relativa a los criterios cuya valoración no responden a fórmulas aritméticas.

.- SARDALLA ESPAÑOLA, S.A. (SARDESA).- Presenta:

.- documentación relativa a los criterios cuya valoración no responden a fórmulas aritméticas.

.- TRABAJOS SALENSE, S.L.- Presenta:

La Mesa, por unanimidad y de modo ordinario, acuerda admitir inicialmente todas las ofertas presentadas y someter las mismas a informe técnico para su valoración conforme disponen los pliegos que rigen la licitación, reuniéndose posteriormente la Mesa para otorgar las puntuaciones a las empresas admitidas de sus oferta técnicas en atención al informe emitido y aclaración efectuada procediendo posterior apertura del fichero/ sobre 2 de las empresas admitidas.

Y no habiendo más que hacer constar la Sra. Presidenta levanta el acto, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos y extendiéndose éste acta que, en señal de conformidad, firma la Sra. Presidenta, conmigo la Secretaria que doy fe.